

EDITORIAL

COMUNICADO DE FEP-USO ANTE LA SITUACIÓN EN CATALUÑA



1. NUNCA hemos apoyado ningún referéndum convocado fuera del marco constitucional, y que ponía a los empleados públicos en una situación laboral muy complicada.

2. Debemos denunciar y condenar que, desde la Generalitat, se incite a los trabajadores a huelgas políticas. Los trabajadores no estamos para seguidismos políticos,

esperamos que se comporten igual cuando se convocan huelgas por la recuperación de derechos y económicos perdidos, todavía no abonados por la Generalitat y múltiples Ayuntamientos, y tampoco hagan descuentos en nómina y faciliten la participación de los trabajadores en las movilizaciones que se puedan convocar.

3. No podemos aceptar que los trabajadores, sean manipulados por decisiones políticas, que no benefician en nada a la clase trabajadora.

4. Para USO, la independencia, es lo contrario a lo que los trabajadores y sindicalistas

hemos defendido siempre: La unidad de los trabajadores en la consecución de sus derechos laborales, sociales y económicos. Quien defienda esto, está fuera de nuestros valores tradicionales como sindicato, tal como figuran en nuestros Estatutos y Carta fundacional.

5. Creemos en la unidad como mejor defensa de una sociedad mas justa, mas equitativa, mas plural, no solo en Catalunya, no solo en España, también en Europa. Por ese motivo, jamás apoyaremos declaraciones de independencia que perjudican al movimiento sindical, y que rompen la unidad entre trabajadores.

EN PORTADA

XX Consejo Federal FEP-USO



FEP-USO celebró en Madrid, los días 19 y 20 de septiembre, el XX Consejo Federal.

Al mismo asistieron delegados y delegadas de todos los territorios y sectores de la FEP-USO, que debatieron, entre otras cosas, el Informe de Gestión, y los planes de trabajo de las distintas Federaciones Territoriales y Sectores Estatales para el tercer trimestre de 2017, así como la

valoración del trabajo realizado en los meses anteriores, los procesos de elecciones sindicales que acometeremos en los próximos meses y nuestros objetivos electorales para 2018.

Igualmente, los delegados y delegadas asistentes conocerán el Informe de Auditoría realizado por la Comisión de Transparencia Económica de la Confederación USO sobre las finanzas de nuestra Federación.

El Consejo Federal aprobó una importante [Declaración](#) con la postura de nuestra organización ante el referéndum del 1 de octubre en Catalunya.



ESPECIAL

Propuesta de incremento salarial para los empleados públicos.**Golpe bajo vs tomadura de pelo**

Las rimbombantes negociaciones mantenidas por Hacienda y Función Pública con determinadas organizaciones sindicales van camino de convertirse en una auténtica tomadura de pelo. Un golpe bajo tanto a la inteligencia de los empleados públicos como en nuestra cesta de la compra.

De las ostentosas propuestas de subida salarial que partían de un 20% hemos pasado a un raquítico sistema mixto -fijo más un variable según el PIB- que con toda probabilidad, no llegará a cubrir el incremento del IPC en los años 2018, 2019 y 2020. Se habla de un fijo de un 1,5% para el 2018 más un incremento variable entre el 0,25% y el 0,5% según el PIB; de 1,75% para el 2019 más un incremento variable entre el 0,5% y el 0,75% según el PIB; y un 2% para el 2020 más un incremento variable entre el 0,5% y el 0,75% según el PIB. Por lo que de la recuperación de poder adquisitivo, nada de nada. Incluso tenemos dudas de que vaya a superar el IPC de los referidos años.

Y de la recuperación de los derechos sustraídos durante la crisis: descuento del 5% en el 2010, complemento de IT, ayudas Acción Social, carrera profesional, jornada de trabajo, etc. Nada de nada. Sin olvidarnos que en algunas Administraciones ni tan siquiera se ha recuperado la totalidad de la Paga Extra hurtada en el 2012, ni otros descuentos equivalentes sustraídos en 2013 y 2014. Ni tan siquiera parte de los días de asuntos particulares, por poner un ejemplo.

Por no pagar, a muchos empleados públicos, ni tan siquiera se nos han abonado todavía los atrasos de la subida del 1% del 2017.

Desde luego no entendemos que se hable solo de la pérdida del poder adquisitivo de los empleados públicos en los últimos 10 años -que se cifra en un 15%- . ¿Qué pasa con la pérdida acumulada del poder adquisitivo de los últimos 3 años -cercano a un 50%-.

Parece que los empleados públicos vamos a seguir siendo los pagadores de esta crisis: no vamos a recuperar -para nada- el poder adquisitivo perdido y, posiblemente, sigamos perdiéndolo.

Desde FEP-USO creemos, como ya dijimos, que es necesario adoptar medidas salariales serias que impidan nuevas pérdidas salariales, y para ello, la única solución definitiva pasaría por abordar una reforma completa de nuestra estructura salarial, dotándola de mecanismos de revisión salarial automáticos, incentivando la permanencia en la Administración, recompensando la profesionalidad y la formación laboral con el paso del tiempo. Esta sería una solución definitiva, que no dependería tanto de las decisiones de los políticos de turno.

La FEP-USO califica la actual propuesta del Ministerio de Hacienda y Función Pública como una auténtica tomadura de pelo hacia todos los empleados públicos, que supone un incumplimiento del compromiso tantas veces manifestado por el ministro Montoro de compensar los esfuerzos realizados por los empleados públicos durante la crisis. Promesas que como vemos se ha llevado el viento. Y que desde luego exige una respuesta contundente, sin medias tintas, por parte de todos los empleados públicos.



NOTICIAS DESTACADAS

USOCV apoya la huelga de los técnicos de laboratorio del Hospital Arnau

USOCV ante la situación de los trabajadores del Laboratorio de Urgencias del Hospital Arnau de Vilanova de Valencia, apoyó la huelga indefinida que desde el pasado 12 de agosto están secundando estos

trabajadores, para denunciar que llevan mucho tiempo sufriendo una pésima gestión en el hospital con consecuencias como la contratación en el servicio de personal no cualificado, condiciones de trabajo con altas temperaturas en verano que afectan a los trabajadores y a los autoanalizadores, lo que obliga a llevar las muestras al Hospital La Fe o al Hospital de Liria. Al mismo tiempo denuncian una política personal para premiar amigos y castigar enemigos. Además critican el impedimento de las tareas formativas de su grupo profesional por parte de la dirección, y un error en las retribuciones complementarias que supuso que el personal técnico del laboratorio de Urgencias tardara un mes más en cobrar.

USO denuncia caos de bomberos en Soria

USO denuncia el caos organizativo del servicio de bomberos provincial y lamenta que la Jefatura practique el matonismo como fórmula para amedrentar al personal y ocultar las

deficiencias de su gestión. USO advierte que la actual configuración es una bomba de relojería y pide aclaraciones públicas y asunción de responsabilidades políticas. El pasado 9 de septiembre, como consecuencia de una desgraciada circunstancia personal y de los muy ajustados efectivos, la Jefatura pretendió imponer un turno extra de trabajo de 36 horas a un bombero de refuerzo que habría prestado 104 horas de servicio ininterrumpidas. USO denuncia que este compañero fue amenazado por el jefe "provisional" del Servicio de Bomberos de Soria, reconocido [sindicalista puesto a dedo](#) como verdadero cargo de confianza política del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Soria.

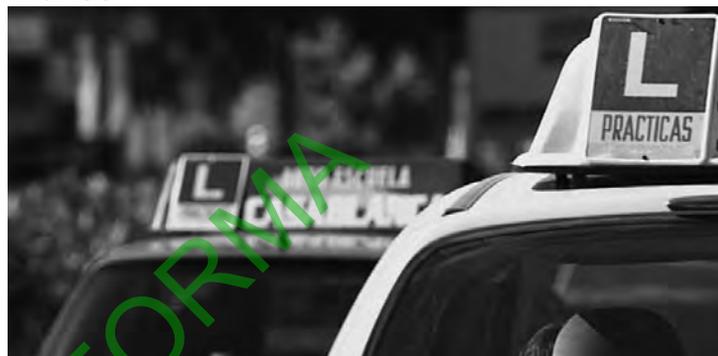
FEP-USO denuncia falta de personal en Chipiona

FEP-USO protagoniza una cruzada contra el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Chipiona desde que saliera a la luz pública ofreciendo un balance de gestión de la Policía Local que no se ajusta a la verdad. Según FEP-USO

durante todo el verano se ha percibido una notable falta de personal y de medios a la hora de atender la demanda de una población que pasa de los 19.000 vecinos a los 150.000 en los meses de verano.

En un comunicado, USO informa que ni han aumentado el número de coches, ni de motos, ni se ha renovado la Jefatura porque somos los agentes que estamos; no contamos con refuerzo, sólo tenemos el apoyo de la Guardia Civil. Los coches son tan viejos que llevan más tiempo siendo reparados en taller que en funcionamiento". A pesar de las carencias existentes, FEP-USO destaca la labor de nuestros compañeros por su esfuerzo y dedicación como servicio público.

Actualmente hay 12 vacantes de plantilla de policía local, que no las sacan, a sabiendas de la falta de personal que existe.

USO secunda la huelga de examinadores de Tráfico

En sendos escritos dirigidos por parte de la Federación de Empleados Públicos de la USO al Director General de Tráfico Don Gregorio Serrano López y al Ministro del Interior Juan Ignacio Zoido Álvarez, hemos comunicado la decisión de esta Federación de secundar la Huelga convocada por el Colectivo de Examinadores de Tráfico durante los Lunes, Martes y Miércoles del mes de Septiembre de 2017, adhiriéndonos a la misma, así como a las reivindicaciones planteadas por el Comité de Huelga, que hacemos nuestras. En el citado escrito les hemos planteado que consideramos responsable de esta Huelga a la propia Administración por el incumplimiento de los Acuerdos que se firmaron en el 2015 entre, en aquel momento, el Comité de Huelga, y la Dirección General de Tráfico. Incumplimiento que ha provocado, después de años de paciente espera y de reiterados intentos -por parte de los Examinadores- de evitar el conflicto, buscando una solución negociada al mismo, que el Colectivo de Funcionarios Examinadores de Tráfico, no tuvieran otra opción que convocar la misma.

FEP-USOC gana las elecciones en la Residencia El Moli en Barcelona

La FEP-USOC ha ganado las elecciones sindicales en la Residencia el Moli, en Barcelona, proceso al que acudíamos por primera vez.

El nuevo Comité de Empresa tendrá la siguiente composición:

USO: 3 delegadas
SATSE: 1 delegada

CCOO: 1 delegada.

Desde FEP-USO felicitamos a todos los que han hecho posible la consecución de este resultado.

¡¡Enhorabuena a tod@si!!



SANIDAD

AEPD: PLAN DE INSPECCIÓN SECTORIAL EN HOSPITALES PÚBLICOS



La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha hecho público el [Plan de inspección sectorial de oficio realizado a hospitales públicos](#), en el que se recogen los resultados y las conclusiones del análisis realizado sobre el nivel de cumplimiento de las garantías en materia de protección de datos por parte de los hospitales públicos.

La evaluación se ha realizado en hospitales públicos gestionados de forma directa e indirecta, si bien las conclusiones y las más de 35 recomendaciones extraídas son aplicables a todo tipo de centros sanitarios. El informe está centrado en la auditoría de los aspectos en los que se detectaron carencias en los planes de inspección realizados en 1995 y 2010 y, en concreto, en las medidas

de seguridad implementadas. Para ello, se han auditado hospitales que, partiendo de una situación de historia clínica en papel, la han transferido a formato electrónico; hospitales que conservan todavía la historia clínica en papel y que están inmersos en procesos de automatización, y hospitales que cuentan con historia clínica electrónica desde su creación. Entre los servicios hospitalarios inspeccionados se encuentran: Admisión, Urgencias, Consultas Externas, Anatomía Patológica, Unidad de Cuidados Intensivos, Laboratorio de Análisis Clínicos, Farmacia Hospitalaria, Departamento de Informática, Atención al Paciente, Servicios Sociales y Biobanco. Entre las principales conclusiones del análisis se ha constatado, en líneas generales, una tendencia favorable a la progresiva asunción no sólo de la normativa sino de los principios y la cultura de protección de datos. Entre los aspectos que se pueden y deben mejorar hay que destacar los relacionados con la información ofrecida a los pacientes o el refuerzo de las medidas de seguridad.

SALUD LABORAL

AUMENTO ALARMANTE DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL



El Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) ha publicado a través de su web las estadísticas de accidentalidad, correspondientes al periodo de tiempo correspondiente a los siete primeros meses de 2017. Los últimos datos confirman el incremento de la siniestralidad laboral, ya apuntado en análisis anteriores. A modo de resumen, comparando las estadísticas publicadas con las del mismo periodo de 2016, es posible destacar los siguientes resultados:

- El número de accidentes que han causado baja ha sido de 340.006, lo que supone un aumento del 6%. Del total de ellos, 294.230 ocurrieron durante la

jornada laboral y 45.776 fueron accidentes in itinere. En consecuencia, suben un 6,1% los accidentes en jornada y un 5,6% los accidentes in itinere.

- El número de accidentes durante la jornada laboral se incrementa de forma sustancial (un 6,1% para los leves, un 8,3% para los graves y un 6,7% para los mortales).
- El número de accidentes in itinere leves y graves también aumenta notablemente (un 5,6% los leves y un 14,1% los graves). El aspecto positivo es que los mortales in itinere se reducen de forma significativa (disminuyendo en un 21,7%).
- En general, salvo en algunos sectores de actividad concretos, aumentan los índices de incidencia, lo que en términos globales supone un incremento del 2,2%.

Desde USO continuamos denunciando la alarmante tendencia de crecimiento de los accidentes laborales y de las muertes en el trabajo. Demandamos un debate social al respecto y creemos que estos datos son un reflejo de lo mucho que queda por avanzar en materia de prevención de riesgos laborales en nuestro país y una muestra de las consecuencias de la precariedad laboral, la desinformación y la inestabilidad en el empleo.

VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN AGOSTO

0,02%

EN LO QUE VA DE AÑO

-0,50%

EN UN AÑO

1,60%

DIFERENCIA ZONA EURO

0,10%

ZONA DEL INTERNAUTA

CÓMO DESBLOQUEAR EL MENU OCULTO EN WINDOWS 10

Todos los programas y sistemas operativos esconden secretos y [Windows 10](#) no es una excepción: ¿sabías que tiene un modo de configuración oculto? Activarlo es bastante sencillo pero requiere de unos pasos muy específicos. Sigue leyendo que te contamos **cómo desbloquearlo en menos de dos minutos**.

Fuente: www.softonic.com

[Consulta aquí el artículo completo](#)

